

GUÍA DE REGISTRO

**Formulario de
pre denuncia de Robo
y/o Hurto para Turistas**





Guía de Registro Formulario de pre denuncia de Robo y/o Hurto para Turistas.

Aspectos Preliminares

El formulario de **pre** denuncia de robo y/o hurto para turistas es una herramienta informática que está dirigida a los extranjeros de personería natural, que han sido víctimas de presuntos delitos de robo y/o hurto, que deciden elevar a conocimiento de Fiscalía el hecho ocurrido, a fin de que se proceda conforme a la legislación vigente.

Registro de formularios

1. Ingresar a la página web de la Fiscalía General del Estado <https://www.fiscalia.gob.ec>
2. Dirigirse a la sección de servicios en línea



3. Dirigirse a la pestaña de “Denuncia el Línea para Turistas” y pulsar en “Denuncia Aquí”.

En esta página encontrarán un video explicativo con los pasos a seguir para registrar un formulario de pre denuncia de robo y/o hurto.

The screenshot shows the official website of the Fiscalía General del Estado (FGE) of Ecuador. At the top, there is a navigation bar with links to INICIO, INSTITUCIÓN, TRANSPARENCIA, SERVICIOS EN LÍNEA, SERVICIOS, CASOS DE CONNOTACIÓN, and SALA DE PRENSA. Below the navigation bar, there are two buttons: CONTACTO CIUDADANO and INTRANET, followed by a search icon. The main content area has a title 'DENUNCIAS EN LÍNEA PARA TURISTAS'. To the left, there is a sidebar with several options: DENUNCIA EN LÍNEA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, REGISTRO DE PRESUNTOS DELITOS DE ROBO Y HURTO, DENUNCIAS EN LÍNEA PARA TURISTAS (which is highlighted with a red circle), VENTANILLA VIRTUAL, CONSULTA DE DENUNCIAS, CONSULTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, and CONTACTO CIUDADANO. To the right, there is a video player titled '¿Cómo utilizar el formulario?' showing a video about the online reporting process. Below the video, there is a large blue button labeled 'DENUNCIA AQUÍ' with a red circle around it.

4. Se dirigirá a la pantalla de términos y condiciones en donde el usuario - turista deberá leer y aceptar los mismos para continuar.

las 24 horas, acude a las unidades de Flagrancia ubicadas en todo el país.

Encuentra más información en: [Directorio de Fiscalías](#)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Antes de continuar, lea atentamente el siguiente aviso de privacidad:

De conformidad con lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador, decretos y reglamentos, usted autoriza a que los datos personales suministrados a través de este formulario sean utilizados por la Fiscalía General del Estado (FGE) y sus instituciones de apoyo, con el fin de dar trámite a su denuncia en línea, en el marco de las funciones y atribuciones constitucionales legalmente asignadas a esta Institución.

Asimismo, autoriza a la FGE para que analice los datos suministrados, con la finalidad de determinar si los hechos corresponden a un delito de acción pública –de competencia de esta Institución– caso contrario, se le informará del particular para que proceda con las acciones administrativas, civiles o penales de acción privada que le asisten.

De corresponder a una denuncia de competencia de la FGE, previo a continuar con las diligencias investigativas, usted deberá acercarse a esta Institución a reconocer –sin juramento– su denuncia, antes de lo cual lo contactaremos.

ADVERTENCIA: los datos proporcionados por usted deben basarse en hechos ciertos, reales y concordantes, ya que –al presentar una denuncia sobre hechos falsos– podría incurrir en el delito de acusación o denuncia maliciosa, previsto en el artículo 271 del Código Orgánico Integral Penal (COIP).

Por cuestiones de seguridad la FGE informa de su IP: 186.46.139.213 está siendo registrada

✓ Acepto

✗ No acepto

5. El usuario - turista deberá especificar si fue un delito de robo o hurto, conforme a lo descrito en el sistema. De igual forma, deberá registrar cada bien sustraído. Es importante indicar que esta sección está diseñada para que, de ser el caso, se registren uno más bienes sustraídos.

OJO: no es necesario llenar un formulario por cada bien.

LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) SON OBLIGATORIOS

DATOS DEL HECHO

Seleccione la opción que corresponde al hecho*:

Hurto:

Sustracción de un objeto o bien **sin violencia**, amenaza o intimidación a la persona afectada, o **sin ejercer fuerza** en el bien para sustraerlo.



Robo:

Sustracción de un objeto o bien **con violencia**, amenaza o intimidación a la persona afectada, o **ejerciendo fuerza** en el bien para sustraerlo.

DATOS DEL BIEN SUSTRÁIDO

NUERO REGISTRO

Mostrar: 10 A 20 registros

Buscar:

Nº	ORIGEN DEL BIEN	BIEN SUSTRÁIDO	VALOR DEL BIEN SUSTRÁIDO	ACCIÓN
Ningún dato disponible en esta tabla				

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#) [Siguiente](#)

Bien - Nuevo registro



LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) SON OBLIGATORIOS

ORIGEN DEL BIEN:*

Seleccione...

Por favor seleccione el origen

VALOR DEL BIEN SUSTRÁIDO:*

00000,00

BIEN SUSTRÁIDO:*

Seleccione...

DESCRIPCIÓN DEL BIEN SUSTRÁIDO:*

Bien privado: de propiedad exclusiva de uno o más individuos y para su beneficio.

Bien público: de propiedad del Estado y al servicio de la colectividad.

GUARDAR

CANCELAR

IMPORTANTE: en caso de documentos extraviados, cabe recalcar que esto no se encuentra tipificado como un delito de acción pública, por ende no es competencia de la Fiscalía General del Estado. Para estos casos, la competencia recae en el Consejo de la Judicatura, el cual ha implementado un mecanismo que permite registrar este hecho.

El enlace es el siguiente:

<https://appsj.funcionjudicial.gob.ec/documentosExtraviados/publico/formulario.jsf>

6. Una vez que se pulse CONTINUAR, el usuario - turista deberá llenar los datos del hecho, como: el relato de los hechos, la fecha y hora, si tiene evidencias, si fue víctima del delito y si se realiza para trámites con aseguradoras.

DATOS DE LOS HECHOS

Relato de los hechos:^{*}

(Máximo 3000 caracteres)

Fecha de los hechos:^{*}

Hora aproximada de los hechos:^{*}

¿Posee evidencias de respaldo sobre el presunto delito?:^{*}

Seleccione...

¿Usted fue víctima de este delito?:^{*}

Sí

¿Es un registro para realizar trámites con aseguradoras?:^{*}

Seleccione...

—

1. A co

7. A continuación el usuario - turista deberá registrar en el mapa el lugar de los hechos. Para el efecto, se tiene las pestañas de Dirección Filtrada, Sitios de Interés o Dirección Libre.

LUGAR DE LOS HECHOS

Obligatorio: ingrese en el mapa la dirección en la que ocurrieron los hechos.

Opciones:

- Dirección filtrada: calles exactas (principal y secundaria) del lugar en que ocurrieron los hechos.
- Sitios de interés: lugares referenciales, cercanos a donde ocurrieron los hechos.

Dirección Filtrada| Sitios de Interés| Dirección Libre|

Cantón: QUITO

Sitio de Interés:

FGE

8. A continuación el usuario - turista tendrá que proporcionar datos de la víctima denunciante y pulsar en “Nuevo Registro”. Una vez que se despliegue la información el usuario - turista deberá ingresar la información correspondiente.

DATOS DE LA VICTIMA DENUNCIANTE

[**NUEVO REGISTRO**](#)

Mostrar registros Buscar:

Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	E-MAIL	TELÉFONO CELULAR	ACCIÓN
Ningún dato disponible en esta tabla					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

[Anterior](#) [Siguiente](#)

Víctima Denunciante - Nuevo registro

X

LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) SON OBLIGATORIOS

MARQUE SI USTED ES TURISTA/VISITANTE TEMPORAL :

SI

Turistas (Art. 56, LOMH) Los turistas son todas las personas que llegan al Ecuador con el ánimo de realizar actividades turísticas y están prohibidas de realizar actividades laborales o económicas.

PAÍS DE RESIDENCIA:

FECHA DE INGRESO AL PAÍS:

 

FECHA DE SALIDA DEL PAÍS :

 

TIPO DE IDENTIFICACIÓN:*

 SELECCIONE EL TIPO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:*

FECHA DE NACIMIENTO:*

 

9. El usuario - turista podrá registrar también información del denunciado, si es que cuenta con estos datos.

AGREGAR DENUNCIADO
(Solo si conoce la identidad del presunto autor)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ALIAS	SEXO	ACCIÓN
Ningún dato disponible en esta tabla				

Mostrando 0 de 0 registros Buscar:

Anterior Siguiente

NUEVO REGISTRO

Mostrar 10 de 0 registros Ningún dato disponible en esta tabla Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Denunciado - Nuevo registro

LOS CAMPOS MARCADOS CON (*) SON OBLIGATORIOS

APELLIDOS Y NOMBRES:*	ALIAS:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEXO:*	ETNIA:
<input type="text"/>	<input type="text"/>
PROVINCIA DEL DOMICILIO:	CANTÓN DEL DOMICILIO:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

GUARDAR **CANCELAR**

10. Para finalizar el usuario - turista deberá responder a la encuesta de satisfacción que se encuentra al final del formulario y pulsar enviar.

Estimada/o usuaria/o, por favor responda la siguiente pregunta.

1. ¿Cómo calificaría usted el servicio de pre denuncia en línea, a través de la pagina WEB de la Fiscalía General del Estado?*

<input type="checkbox"/> Totalmente satisfecho
<input type="checkbox"/> Satisfecho
<input type="checkbox"/> Me es indiferente
<input type="checkbox"/> Insatisfecho
<input type="checkbox"/> Totalmente insatisfecho

ENVIAR

11. Al pulsar enviar, el usuario - turista deberá validar un código que será remitido al correo electrónico registrado.

Validación Código

Estimado usuario:
Usted ha generado el siguiente código de verificación para registro de formulario de presuntos delitos de robo y/o hurto:
Nota: el código tendrá una duración de 5 minutos, en caso de no haberlo recibido por favor revisar en su bandeja de correo no deseado

Código 4:24

Tiene una duración de 5 minutos

Ingresar Código:
Ingrese 6 dígitos

ACEPTAR **CANCELAR**

Una vez validado este código, el usuario - turista recibirá en su correo electrónico el registro del formulario.

IMPORTANTE: la información registrada en el formulario será verificada por la Fiscalía General del Estado. El usuario - turista deberá estar atento a su correo electrónico, ya que un funcionario/a de la FGE se contactará directamente para mayor información.